



Sheinbaum envía a Cámara de Diputados reforma para prohibir maíz transgénico



La presidenta Claudia Sheinbaum envió este jueves a la Cámara de Diputados su iniciativa de reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución para declarar el maíz como elemento de identidad nacional y garantizar su cultivo “libre de transgénicos” en el territorio nacional.

“Para efectos de interpretación del decreto, se entenderá por maíz transgénico aquel que ha sido modificado o alterado genéticamente mediante la introducción artificial de uno más secuencias de ácido desoxirribonucleico y/o ácido ribonucleico proveniente de otro organismo de otra especie usando tecnología recombinante”, señala el proyecto en sus artículos transitorios.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dará entrada formal a la iniciativa y la turnará a comisiones en su sesión del próximo miércoles.

La adición propuesta al artículo 4 constitucional señala que “el maíz es un elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico.

A su vez, el artículo 27 dejaría expresamente establecido que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral con el propósito de generar empleos, garantizado a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra “libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico”.

¿De qué trata la iniciativa para prohibir el maíz transgénico?

En su exposición de motivos, la Presidenta de la República subraya que la diversidad de maíces nativos y sus parientes silvestres en México representa un acervo genético invaluable e insustituible que es fundamental para la agricultura y la seguridad alimentaria mundial.

Es, además, el alimento básico y el ingrediente fundamental de la cocina mexicana, y el consumo promedio diario de maíz por persona es de 328 gramos, lo que aporta 39 por ciento de las proteínas, 45 por ciento de las calorías y 49 por ciento del calcio diariamente requeridos.

“México cuenta con la mayor diversidad genética de maíz conocida a nivel mundial, representada por los parientes silvestres presentes en su territorio, es decir, cuenta con la fuente de variabilidad genética más amplia de un cultivo de importancia estratégica punto y es responsabilidad del Estado resguardar dicha diversidad para garantizar su permanencia para las generaciones futuras”, señala.



La titular del Ejecutivo remarca que diversos países alrededor del mundo han ejercido su derecho a determinar las formas en que conforman sus sistemas agroalimentarios y a salvaguardar la biodiversidad genética de sus cultivos.

¿Qué es el maíz transgénico?

Es aquél al que se le incorporó un gen para resistir la aplicación de glifosato, y/o un gen para tolerancia a plagas. Se estima que 45 por ciento del uso global del glifosato en la agricultura se destina al cultivo de maíz, principalmente en la producción industrial.

¿Cuál es la diferencia entre maíz transgénico y nativo?

El maíz y su cultivo en México es un tema que últimamente ha tomado relevancia debido a un panel de disputas comerciales con Estados Unidos.

El gobierno estadounidense invocó un panel de resolución de disputas para echar abajo el decreto presidencial de febrero de 2023, que prohibió el uso de maíz genéticamente modificado.

Maíz nativo

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) los maíces nativos son aquellos que se han conservado por la práctica de selección de semillas que realizan los agricultores año con año.

Estos se diferencian de los que se han generado por métodos de mejoramiento, como las variedades de polinización libre, líneas puras e híbridos, y tienen un gran potencial para brindar información útil que contribuye a enfrentar el cambio climático.

Maíz transgénico

Este tipo de maíz, tolerante a plagas, genera toxinas, cristales que se mantienen aún en el grano que se consume, lo cual expone a graves riesgos la salud humana y la preservación del ambiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		24 - 01 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El glifosato se aplica en la agricultura para la eliminación total de las plantas conocidas como “malezas”, incluyendo a quelites y verdolagas.

Sin embargo, el gobierno federal indicó que la exposición humana al glifosato está asociada con graves riesgos a la salud, ya que contamina el aire, suelo y agua

<https://www.milenio.com/politica/sheinbaum-envia-diputados-iniciativa-prohibir-maiz-transgenico>